



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la posible construcción de una autovía directa entre Huelva y Cádiz, que atravesaría Doñana**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Durante la campaña electoral andaluza, el actual presidente de la Junta de Andalucía y entonces candidato del Partido Popular, Juan Manuel Moreno, prometió unir Huelva y Cádiz con una autovía directa. Una promesa que figura en el programa electoral del Partido Popular andaluz y que ya había sido realizada en campañas anteriores.

Es un proyecto, no obstante, que ya ha sido descartado hace décadas por motivos medioambientales (la autovía prometida separa una de las mayores joyas medioambientales de Europa y un territorio Patrimonio de la Humanidad, Doñana) y prácticos (según Fernando Hiraldo, responsable de la Estación Biológica de Doñana entre 2000 y 2012, *El tipo de suelo lo haría hipercostoso. Doñana está formada por dunas móviles y por marismas, terrenos muy complicados para construir*).

Teniendo en cuenta todo esto, y el hecho de que se trata de un Parque Nacional, y por tanto con importantes competencias del Estado, se pregunta

- ¿Cuál es la opinión del Gobierno acerca de la eventual construcción de la autovía referida?
- Si el proyecto se pusiera en marcha, ¿tiene pensado el Gobierno ejercer alguna medida al respecto para oponerse, teniendo en cuenta la capacidad que le otorga la Ley del Espacio Natural de Doñana a la Administración General del Estado, y el especial interés del entorno y los daños que pudieran causarse?



- Conociendo las competencias establecidas sobre la materia referida, ¿consideraría el Gobierno recurrir la decisión de la Junta de Andalucía, en caso de ponerse en marcha, con el objetivo de proteger el espacio natural frente al interés económico?

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de enero de 2019

Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 122119 24/01/2019 11:55